

HYPERLINK
"http://www.google.
es/url?sa=i&rct=j&
q=&esrc=s&source
=images&cd=&cad
=rja&uact=8&ved="



CONVENIO DE COLABORACIÓN

ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES Y EMPRESARIAS DE MÁLAGA Y DIARIO SUR (CORPORACIÓN DE MEDIOS DEL SUR S.L.)

En Málaga, a 11 de febrero de 2022

REUNIDOS

De una parte, la Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias Malagueñas (AMUPEMA), con CIF G29892031, y con domicilio en CL FRAILES , 0 -BJ -LOCAL 3 Y 4 de Málaga, a estos efectos, y representada por su Presidente D^a Rocio Garcia Diaz

Y de otra, el Diario Sur, CORPORACIÓN DE MEDIOS DEL SUR S.L., en adelante Diario SUR, con CIF B92175710, y con domicilio en Avda. Dr. Marañón, 48 de Málaga, a estos efectos, y representada por su Directora Comercial, D^a. Yolanda Quesada Capel.

Las dos partes se reconocen mutua y recíprocamente capacidad y legitimación suficientes para suscribir este Acuerdo de Colaboración.

EXPONEN

Que la **Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias Malagueñas** (AMUPEMA) creada en 1.998 es una asociación de ámbito local y provincial, de mujeres

HYPERLINK

"http://www.google.
es/url?sa=i&rct=j&
q=&esrc=s&source
=images&cd=&cad
=rja&uact=8&ved=

SUR



emprendedoras, profesionales y empresarias de Málaga, que lucha por los intereses del colectivo de mujeres empresarias y profesionales de Málaga y la provincia. Siendo no sólo un punto de encuentro para las empresarias y profesionales malagueñas sino también un apoyo para futuras emprendedoras que necesiten de la voz de la experiencia de otras mujeres en su misma situación y con una trayectoria.

Que **Diario Sur** tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la sociedad con la obtención y difusión de información rigurosa y opinión libre, plural e independiente y actividades directa o indirectamente relacionadas.

Que ambas entidades entienden la necesidad fundamental de potenciar los ámbitos en los que se trate de empresa, mujer y emprendedores, así como de colaborar en la promoción y difusión de la consolidación empresarial y emprendimiento de las mujeres profesionales y empresarias malagueñas.

Por todo ello, Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias Malagueñas (AMUPEMA) y el Diario Sur declaran su voluntad de crear una alianza estratégica para generar de forma conjunta un programa de actividades de cooperación, propiciando aumentar los vínculos entre ambas instituciones, para lo cual suscriben el presente Convenio de Colaboración bilateral que contiene las siguientes

HYPERLINK
"http://www.google.
es/url?sa=i&rct=j&
q=&esrc=s&source
=images&cd=&cad
=rja&uact=8&ved="



ESTIPULACIONES

PRIMERA. Objeto del Convenio.

La Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias Malagueñas y el Diario Sur acuerdan establecer una colaboración estratégica con el fin de desarrollar las cuestiones que se establecen en el presente Convenio.

SEGUNDA. Contenido del Convenio.

El desarrollo del convenio se centra en los siguientes puntos:

I- AMUPEMA, establece mediante el presente convenio una alianza estratégica con Diario Sur orientada a dar respuesta a las necesidades del Colectivo de mujeres profesionales y empresarias malagueñas representadas.

II- AMUPEMA se compromete a trabajar estrechamente junto con Diario Sur en el desarrollo de una serie de líneas de actuación orientadas a lograr una mayor notoriedad interna del medio entre las mujeres profesionales y empresarias malagueñas, al desarrollo conjunto de un plan de presentaciones comerciales y de suscripciones al medio para llegar a todas las mujeres profesionales y empresarias malagueñas que la organización representa.

III- Para el desarrollo de estas acciones AMUPEMA y Diario Sur se comprometen a asignar una persona responsable de la planificación de estas acciones por cada entidad.

HYPERLINK

"http://www.google.
es/url?sa=i&rct=j&
q=&esrc=s&source
=images&cd=&cad
=rja&uact=8&ved="



IV- AMUPEMA se compromete a la difusión entre sus asociados de todas las acciones desarrolladas, fruto del trabajo de esta comisión, a través de todos los canales de comunicación que están a disposición de la asociación, página Web, mailings y circulares informativas así como Redes Sociales (Facebook y Twitter) con el objeto de llegar a sus empresas asociadas.

V- Diario Sur se compromete a apoyar la difusión de las actividades desarrolladas por AMUPEMA como principal medio colaborador de la Entidad.

VI- Diario Sur se compromete además a servir de canal de impulso a nuevos proyectos de valor generados por las mujeres profesionales y empresarias malagueñas, siendo AMUPEMA la detectora de las nuevas iniciativas empresariales de interés general.

VII- Como acciones a desarrollar entre ambas entidades se adjunta al presente el convenio anexo I de colaboración de Diario Sur, considerándose éste el punto de partida para ir añadiendo tantos anexos sean necesarios en los acuerdos puntuales a los que se lleguen en el marco del presente Convenio de Colaboración bilateral.

VIII- Ambas entidades se comprometen a apoyar la difusión de las actividades y proyectos que lleven a cabo y que puedan beneficiar al colectivo de mujeres

HYPERLINK

"http://www.google.es/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved="



profesionales y empresarias malagueñas, esto se realizará por los medios disponibles de difusión de cada una de las partes implicadas en el presente convenio.

TERCERA. Entrada en Vigor y Duración.

El presente Convenio Marco entrará en vigor en el momento de su firma, durante un año y se renovará automáticamente por sucesivas anualidades, mientras no medie denuncia expresa por alguna de las partes, al menos con treinta días naturales de antelación a su vencimiento.

CUARTA. Fuero.

Las partes, renunciando a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles, someten las diferencias que puedan surgir sobre la resolución/validez/interpretación/ejecución del presente Acuerdo, a los Juzgados y Tribunales de Málaga.

Y en prueba de conformidad, firman por duplicado el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicados.

ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES
Y EMPRESARIAS DE MÁLAGA

DIARIO SUR, CORPORACIÓN DE MEDIOS DEL
SUR S.L.

Sra. D^a Rocio Garcia Diaz

Sra. D^a. Yolanda Quesada Capel

HYPERLINK

"http://www.google.
es/url?sa=i&rct=j&
q=&esrc=s&source
=images&cd=&cad
=rja&uact=8&ved="



ANEXO 1: ACCIONES A DESARROLLAR

El presente Anexo al convenio, presenta las acciones a desarrollar entre la Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias Malagueñas (AMUPEMA) y Diario Sur. Este anexo no es cerrado y se podrá completar con nuevas iniciativas que surjan en ambas entidades y que podrán completarse en el convenio.

EMPRESARIA DEL AÑO

Diario Sur, Prensa Malagueña S.A, participará con un miembro en el jurado de los reconocimientos *Empresaria del Año* por medio de los cuales AMUPEMA destacará a sus socias en diferentes categorías.

GALARDÓN VICTORIA

AMUPEMA anualmente celebra el galardón Victoria donde pretende que la labor de las mujeres en el ámbito empresarial, salga a la luz y sea reconocida pública y notoriamente para alentar a las mujeres que forman el tejido empresarial malagueño así como para impulsar a las cada vez más numerosas mujeres emprendedoras.

En la edición de este año Diario Sur, Prensa Malagueña S.A, se presentará como medio oficial del acto.

HYPERLINK

"http://www.google.es/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved="



Siguiendo los criterios de la redacción de Diario Sur se procederá a cubrir el acto. Además desde Diario SUR se pone a disposición de AMUPEMA la siguiente campaña:

- 1 inserción de media página COLOR en edición general de Diario SUR.
- 100.000 impresiones de megabanner 980x90 píxeles en portada de SUR.ES

Como medio oficial del galardón, AMUPEMA se compromete a distinguir a Diario Sur, Prensa Malagueña S.A:

- * Presencia como medio oficial en todos los soportes de la campaña.
- * Presencia como medio oficial en las notas de prensa.
- * Mención directa en las comunicaciones a través de redes sociales como medio oficial.

SUSCRIPCIONES SOCIAS AMUPEMA

Diario Sur pone a disposición de las socias de AMUPEMA una oferta para suscripción a SUR On+. Esta propuesta permitirá a las asociadas de AMUPEMA activar una suscripción en condiciones especiales.

El alta de las suscripciones se realizará de forma organizada y como campaña promovida por la asociación para sus asociadas, desde Diario SUR se facilitará un código de descuento a las asociadas de AMUPEMA.

Desde la asociación se emitirá circular a las asociadas y se apoyará a Diario Sur para formalizar dichas suscripciones.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD SOCIAS AMUPEMA

HYPERLINK

"http://www.google.
es/url?sa=i&rct=j&
q=&esrc=s&source
=images&cd=&cad
=rja&uact=8&ved="



Diario Sur definirá mensualmente una campaña o acción de publicidad específica para las socias de AMUPEMA.

AMUPEMA emitirá una circular a las socias informando sobre la oferta y promoción y apoyando a Diario SUR en la atención de empresarias interesadas.

ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES
Y EMPRESARIAS DE MÁLAGA

DIARIO SUR, CORPORACIÓN DE MEDIOS DEL
SUR S.L.

Sra. D^ª Rocio Garcia Diaz

Sra. D^ª. Yolanda Quesada Capel